



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D. C., Veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2023-00367-00
ACCIONANTE:	ROSMER ENRIQUE CALATAYUD JIMENEZ
ACCIONADO:	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
ACCIÓN:	TUTELA-Medida provisional

AUTO: Requiere prueba- **Temeridad**

De conformidad con el informe secretarial que antecede y, estando el expediente al Despacho para dictar la sentencia que en derecho corresponda, evidencia este Juzgado que, con la contestación de la demanda, la Registraduría Nacional del Estado Civil, informó al Despacho que la tutela de la referencia cursó en el Juzgado Cuarenta y Seis Laboral del Circuito Judicial de Bogotá, bajo los mismos hechos y pretensiones.

Por lo expuesto, se ordena que, por la Secretaría del Despacho se oficie de manera urgente al **Juzgado Cuarenta y Seis Laboral del Circuito Judicial de Bogotá¹**, para que en un término no mayor a un (1) día, envíe el expediente digital del siguiente proceso:

**ACCIÓN DE TUTELA
RAD. No. 2023-00729
ACCIONANTE: ROSMER ENRIQUE CALATAYUD JIMENEZ
ACCIONADO: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Por secretaría, expídanse los oficios de ley e ingrese el expediente al Despacho una vez vencido el término, para lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Firma electrónica en seguida]

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

MAM

Firmado Por:

Antonio Jose Reyes Medina

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

Sala 025 Contencioso Admsección 2

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c61a8dc2010d04192a057aa64fcd3ca25a4513c6b90e3a59fc832c42ed46e073**

Documento generado en 23/10/2023 04:23:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>